

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"
RESOLUCIÓN DNAT-2022-1443
SALTA, 12 de octubre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.369/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-194 - relacionada a la designación del Sr. **TOMÁS ROLANDO SAYES FUENTES** - DNI N° 41.019.657 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "GEOLOGÍA ESTRUCTURAL" (2º Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sayes Fuentes ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, el 21 de septiembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto ocasionado se imputa al cargo vacante que liberó el Sr. Tomás Rolando Sayes Fuentes el 01/04/22. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

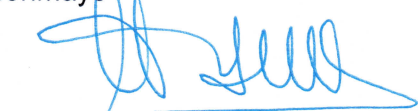
ARTICULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **TOMÁS ROLANDO SAYES FUENTES** - DNI N° 41.019.657 – el 21 de septiembre de 2022 y por el término de un (1) año y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-194 – en el cargo docente y con las siguientes características:

CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Auxiliar Docente de segunda categoría - interino
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL (2º Año) – Geología - Plan 2010
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL	Miércoles 08:00 a 10 hs.- Jueves 10:00 a 12:00 hs. - Viernes 08:00 a 12:00 hs. y 12:00 a 14:00 hs.
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente al cargo vacante que liberó el Sr. Tomás Rolando Sayes Fuentes, el 01/04/22. Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Sr. Sayes Fuentes, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales